

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 26 DE JUNIO DE 2009, POR LA QUE SE REGULA LA COBERTURA DE PUESTOS VACANTES DE PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA Y SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CONFECCIÓN DE LAS LISTAS PROVINCIALES DEL PROFESORADO DE DICHA MATERIA.

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2009, por la que se regula la cobertura de puestos vacantes de profesorado de religión católica y se establecen las bases para la confección de las listas provinciales del profesorado de dicha materia,

PROPONGO

Se dicte resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 23 de enero de 2015.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

Antonia Cascales Guil

Vº Bº,

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN

Elia Rosa Maldonado Maldonado

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ACUERDA

Iniciar la tramitación del Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2009, por la que se regula la cobertura de puestos vacantes de profesorado de religión católica y se establecen las bases para la confección de las listas provinciales del profesorado de dicha materia

Sevilla, 27 de enero de 2015

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Luciano Alonso Alonso